

SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar

Qué tal ostra la del Canciller

Pág. 7

EDITORIAL

Cierre de embajada perjudica a venezolanos

Pág. 2

Luis Villanueva Carbajal

Construcción civil se moviliza el 20 de agosto por aumentos salariales



Pág. 5



Jura mandatario llanero y TSJ citó para hoy a candidatos.

“Estoy listo para entregar el 100% de las actas”

Pág. 4



Beneficiará a agentes en actividad y en retiro.

En último trimestre sale aumento para la PNP y FF.AA.

Pág. 5

JAVIER GONZÁLEZ-OLAECHA RECIBE LLUVIA DE CRÍTICAS POR SU PAPELÓN, AL ESTILO GUSTAVO PACHECO, AL PELEARSE EN LA OEA Y ADELANTAR QUE MADURO GANÓ CON FRAUDE LAS ELECCIONES DEL ÚLTIMO DOMINGO



Defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez: “Es imprudente de parte de cualquiera pronunciarse antes que esté supervisado o fiscalizado (el resultado electoral)”



Excanciller Rodríguez Cuadros: “Fue un error jurídico, diplomático y político señalar a Edmundo González como presidente de Venezuela dado que el proceso no ha terminado”.



EL NUEVO CHAUCHILLER

Pág. 3

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO



www.la-ultima.com



POLÍTICA

EDITORIAL

Cierre de embajada perjudica a venezolanos

A la derecha política, lo último que interesa son los migrantes venezolanos, que prefirieron dejar su patria. Ellos viven, trabajan y tratan de salir adelante en otros países, pero administrativamente dependen de que su embajada los apoye con los trámites necesarios para ese fin. En nuestro caso, de un tirón el omnisapiente canciller Javier González-Olaechea, desoyendo la opinión de los embajadores profesionales, decidió el cierre total y absoluto de la embajada venezolana en el Perú dando un plazo sumario de 72 horas para que fuese abandonada por los funcionarios, secretarías, jardinero y hasta los perritos guardianes.

El cierre abrupto de la embajada ha llevado a la exaltación, pues cientos de venezolanos han exigido a voz en cuello frente a su embajada que les entreguen sus pasaportes o visas, ya que sin estos documentos no pueden realizar trámites en Migraciones ni obtener permisos para trabajar, quedando librados a la informalidad y vulnerabilidad. Incluso muchos de estos documentos ya estaban listos para recoger, pero el úkase de nuestro gallardo canciller los ha frustrado.

Por ello, en los noticieros de televisión, vemos todos los días a cientos de ciudadanos congregados frente a la cerrada embajada de Venezuela en Lima en búsqueda de respuestas sobre la situación de sus trámites de documentos, que les resultan esenciales. El drama es que no es solo nuestro caso, también en Chile se repiten similares situaciones de deconcierto y desesperación de quienes, de pronto, se han quedado sin país.

Situaciones como esta no son nuevas en el mundo. Hasta en medio de las guerras, las embajadas mantienen sus servicios, no a nivel de embajadores pero sí de encargados con lo cual no hay relaciones diplomáticas pero no se perjudica a los ciudadanos comunes y corrientes. Pero nuestro ministro de Relaciones Exteriores, quiere erigirse en el ultra campeón latinoamericano de la lucha por derrocar a Nicolás Maduro y, en ese intento, no le importa perjudicar a los venezolanos en el Perú, tome el tiempo que tome. Alguien debería hacerlo entrar en razón.

La voz clara

“Mañana vence el plazo para que el Ejecutivo observe la autógrafa de ley que prescribe los crímenes de lesa humanidad cometidos en el Perú antes de 2002. ¡No a la fujiley de impunidad! ¡No a leyes con nombre propio que benefician a criminales como Alberto Fujimori!”, escribió en su cuenta de X la congresista Sigrid Bazán.

www.diariouno.pe

Pataditas

¿QUIÉN MANDA A QUIÉN?

• Mientras Waldemar Cerrón, segundo vicepresidente del Congreso, dice que el Legislativo coincide con los parlamentarios que viajaron como veedores a Venezuela (que todo estuvo tranquilo, como agua de pozo), el titular de este poder del Estado, Eduardo Salhuana, se reunió ayer con las organizaciones llaneras que ya no quieren a Maduro como su mandatario y hasta calificó de “elecciones espurias” las que dieron el triunfo al sucesor de Hugo Chávez. Mmm...

CARLA CON FRANCIS

• Tremendo cherry de Carla García (hija de Alan) al alcalde de Magdalena, Francis Allison. Y dice así: “La Municipalidad inicia hoy un ciclo de teatro gratuito con la obra Grandes Intenciones, en el auditorio del colegio emblemático Miguel Grau (remozado en el segundo gobierno aprista cof cof). Aplausos al alcalde de que apuesta por la cultura! Go, Francis”. Y eso que el “colorao” fue lanzado a comuna de Lima por el chato César Acuña, de APP.



TRABALENGUAS

• El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, mejor se defiende con la boca cerrada. Ayer dejó por las patas de los caballos a la Policía Nacional al revelar que Vladimir Cerrón apela a tecnología de punta para evitar ser ubicado. Lo controversial es que, luego de esta afirmación, sale con que ellos (o sea la PNP) saben la ubicación del líder de Perú Libre. ¿En qué quedamos? Santiváñez está en deuda porque las calles siguen llenas de rateros y el cambio de nombre al Mininter no solucionará nada.

AHORA, PUES

• El congresista Edgar Tello está con los muñecos y pide a la Fiscalía imparcialidad en la investigación que se le sigue por presunto “mochasuelos”. Entre otras cosas, solicita que

“no se condicione” a los empleados implicados a declarar en calidad de testigos protegidos o colaboradores eficaces. Ojalá que en 2026, con un Congreso bicameral, se terminen estos casos que casi son una costumbre. ¿O será que le estamos pidiendo peras al olmo?

ASI NO ES

• ¿Nos parece o el expremier y exministro del Interior de Ollanta Humala, Óscar Valdés Dancuart, ha dado un giro sideral respecto de su pensamiento político? Resulta que ahora que se pasó al PPC le apesta lo que ocurre en Venezuela y hasta critica a la izquierda peruana de pretender hacer lo mismo en 2026 cuando vayamos a elecciones generales. ¿Cómo has cambiado, pelona? Y, claro, también le reventó cohetes al canciller regañado por la OEA.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, expresó su desacuerdo con el pronunciamiento del canciller Javier González-Olaechea durante la sesión extraordinaria convocada por el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) para abordar los resultados de las elecciones en Venezuela. En declaraciones a la prensa, Gutiérrez sostuvo que las autoridades deben esperar a que los resultados electorales sean debidamente auditados y fiscalizados antes de emitir cualquier juicio. “Es imprudente de parte de cualquiera pronunciarse antes que esté supervisado o fiscalizado el resultado electoral. Ese dato que está en el sistema es un dato que tiene que ser verificado con las actas, que es en físico. (...) Yo veo poco serio cualquier pronunciamiento de cualquier autoridad, más si es autoridad, poco prudente”, comentó.

Gutiérrez subrayó la necesidad de verificar el sistema informático sobre el cual se basan los resultados del proceso electoral en Venezuela, señalando

Defensor del Pueblo critica pronunciamiento del canciller

JOSUÉ GUTIÉRREZ considera prematuro emitir juicios antes de auditar resultados electorales en Venezuela.



que se deben abrir las actas y realizar una auditoría exhaustiva como se ha hecho anteriormente en el país.

“El sistema informático de la elección sobre el cual se basa todo este proceso arroja una cifra. En función

a esta cifra, el ente electoral lo proclama presidente al señor (Nicolás) Maduro. Ese esquema necesita ser

verificado, auditado, como siempre se ha hecho en Venezuela. Que se haga esa verificación, que se abran las actas. (...) El pronunciamiento nunca va a ser en condicional, tendrá que ser contundente”, añadió.

TRANSPARENTAR RESULTADOS

En su opinión, Venezuela tiene la voluntad de transparentar los resultados y cual-

quier postura internacional debe ser prolija y limpia para contar con el respaldo de todo el continente.

Al ser consultado sobre si considera que hay democracia en Venezuela, Gutiérrez respondió de manera ambigua, señalando que se han celebrado elecciones en el país. “Ha habido elecciones. Un proceso electoral solamente se da en gobiernos democráticos. Si no se dan los demás elementos, ya lo dejo a criterio de cada uno”. Esta declaración refleja su postura de que la realización de elecciones es un indicador de democracia, aunque dejó abierta la interpretación sobre otros elementos democráticos que podrían estar en cuestión en el contexto venezolano.



EXCANCILLER RODRÍGUEZ CUADROS CONSIDERA COMO 'TORPEZA', LA DECLARACIÓN DE GONZÁLEZ OLAECHEA

“Fue error político reconocer a Edmundo González como presidente de Venezuela”

El excanciller Manuel Rodríguez Cuadros calificó como un error diplomático y político la posición del ministro de Relaciones Exte-

riores, Javier González Olaechea, al señalar a Edmundo González como presidente de Venezuela, dado que el proceso electoral aún no



ha concluido oficialmente. “El pronunciamiento de la presidenta, del canciller siempre tiene que ser muy ponderado y muy alineado con la juridicidad de este asunto”, manifestó. Asimismo, indicó que el Consejo Nacional Electoral del gobierno de Venezuela proclamó a Nicolás Maduro como presidente sin una base legal adecuada.

Rodríguez Cuadros tam-

bién subrayó la necesidad de recomponer las relaciones de Perú con algunos países de América Latina desde una perspectiva política, diplomática y económica.

“El gobierno del Perú no ha logrado articular con otro Estado, con otro país para que ese país se encargue de los intereses del Perú en Caracas”, añadió, poniendo como ejemplo el caso de Argentina.

Además, remarcó que la situación es especialmente delicada, dado que Perú alberga a más de un millón de venezolanos que dependen de estas relaciones bilaterales.

La falta de una estrategia coordinada en la región, según Rodríguez Cuadros, afecta no solo las relaciones diplomáticas, sino también el bienestar de los migrantes venezolanos en Perú.

Fiscalía acusa constitucionalmente a congresista Edgar Tello por ‘mochasueños’

La Fiscalía de la Nación ha presentado una denuncia constitucional contra el congresista Edgar Tello por presuntos delitos relacionados con la administración pública, incluyendo tentativa de concusión.

La acusación, presentada ante el Congreso de la República, detalla que Tello Montes habría recordado las remuneraciones de cuatro trabajadores de confianza de su despacho.

El proceso de esta acusación tendrá varias etapas. Inicialmente, pasará por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, donde se evaluarán las pruebas y otros criterios.

Si se aprueba, la acusación será elevada a la Comisión Permanente, desde donde se admitirá y regresará al grupo de trabajo con un plazo específico para la investigación y

LO INVESTIGA por delitos relacionados con la administración pública y tentativa de concusión.



presentación del informe.

Sin embargo, esta no es la única denuncia que enfrenta el congresista. En su rol como presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Parlamento, también ha sido acusado de solicitar “ayuda humanitaria” a la Embajada de Taipéi en el Perú

para la compra de víveres y cocinas, pero los costos habrían sido cubiertos por sus trabajadores, sumando un monto de S/ 27 mil 800.

Tello intentó justificar este pedido, alegando que no está prohibido recibir donaciones para obras sociales, aunque el Reglamento del Congreso

establece explícitamente la prohibición de aceptar donaciones y la obligación de informar sobre los gastos realizados.

LO NEGÓ VARIAS VECES

En repetidas ocasiones, Tello ha evitado responder a la prensa o ha negado las acusaciones de sus trabajadores, a pesar de las pruebas presentadas. Una de las primeras denunciadas fue Marie Silva Uriarte, quien en estado de gestación soportó hostigamiento laboral.

Silva narró cómo, tras ser cesada, degradada y acosada, no recibió respaldo alguno de la institución. Después de casi un año, el Poder Judicial falló a su favor, ratificando que fue discriminada.

WALDEMAR CERRÓN ASEGURA QUE PARLAMENTARIOS PAGARON SUS BOLETOS Y LAMENTA VIOLENCIA EN ESE PAÍS

“La Mesa Directiva coincide con los congresistas qué viajaron a Venezuela”

El legislador Walde- mar Cerrón afirmó que la Mesa Directiva ha lanzado un comunicado alineado con la postura de los parlamentarios que viajaron a Venezuela como veedores durante las elecciones del pasado 28 de julio.

El segundo vicepresi-

dente del Congreso negó la falta de consenso en el Congreso sobre los comicios venezolanos, pero enfatizó la necesidad de que los resultados sean transparentados por autoridades venezolanas y no por actores externos.

“La Mesa Directiva

se ha pronunciado en la misma dirección que los congresistas que han ido a Venezuela. Estamos diciendo que lamentamos los hechos de violencia, que las elecciones se transparente como tal”, señaló.

Además, Cerrón aseguró que los congresistas solventaron sus gastos de viaje, señalando que el gobierno venezolano cubrió parcialmente los costos y que el resto fue pagado por los propios legisladores.

En ese sentido, Cerrón criticó a un sector que



apoya a Nicolás Maduro, subrayando la necesidad de vivir en democracia en el Perú. “Es evidente que existe un vínculo político y Perú Libre no lo ha ocultado en ningún momento. Habrá que investigar más a fondo el tema.



PRINCIPIO DE LEGALIDAD

JORGE LUIS RIOJA VALLEJOS

Abogado Constitucionalista, especialista en Gestión Pública

Vigencia de la ley y competencias del sistema de justicia

Con la publicación de la sentencia del Tribunal Constitucional rechazando la reincorporación como magistrada a la JNJ de la abogada Ines Tello, ex magistrada de la JNJ, es evidente que los efectos jurídicos del amparo concedido por la mayoría (2) de los jueces integrantes de la primera sala constitucional de la Corte Superior de Lima su efecto jurídico deviene en NULO, decisión que ha generado incertidumbre jurídica, la misma que será aclarada por el Tribunal Constitucional en su sentencia resolviendo el conflicto competencial –Poder Legislativo-Poder Judicial-aun en trámite.

Consideramos que esta definido el horizonte de la decisión del colegiado constitucional en la demanda competencial, cuando afirma que ...en el supuesto de que se determinara que existe el derecho a reposición, este no podría ser irrestricto, estando sujeto a límites, como el ocupar el cargo no impide su remoción, como el caso de los abogados Tello y Vásquez.

En razón de dicha facultad, el Congreso aprobó la Resolución Legislativa 008-2023-2024-CR, como otras anteriores; disponiendo inhabilitar para cargo público a los ex magistrados Tello y Vásquez, quienes no entendieron dicha competencia judicializando la sanción política, cuyo incumplimiento está generando incertidumbre jurídica, puesto que ejecutando la sentencia de la sala constitucional los han reincorporado desconociendo la ley (resolución legislativa) y en sesión de la JNJ han aprobado la reconsideración del jefe de la ONPE y ratificado a la jefa de la RENIEC, instituciones del sistema electoral, que sufrirán las consecuencias jurídicas que determine la decisión sobre el conflicto competencial, dada la irregular intervención de los destituidos e inhabilitados para cargo público, ya que con sus votos se han dado las ratificaciones.

Es de vital importancia considerar, lo definido en la sentencia que niega la reposición cuando se refiere a que los actos parlamentarios gozan de la presunción de constitucionalidad, siendo que la inhabilitación dispuesta por el Congreso tiene plenos efectos y constituye un acto válido, vigente y vinculante para todos, esto es debe entenderse que el mandato de la resolución judicial además de prevaricadora su efecto es nulo.

Es de precisar que el colegiado del Tribunal debe disponer los correctivos necesarios, facultando al órgano que corresponda aplique sanciones ejemplares a fin de que los jueces con sus intromisiones generan inseguridad jurídica, puesto que resultan usurpando funciones ignorando la vigencia de la Resolución Legislativa 008-2023-2024-CR; judicializando la política, interfiriendo directamente en las funciones exclusivas del parlamento como la frustrada elección de los magistrados al Tribunal Constitucional y del Defensor del pueblo del año 2021; con amparos y cautelares promovidas por sujetos ajenos al concurso; también admitieron un amparo al sindicato de la defensoría del pueblo, quienes se irrogaban facultades para calificar a los candidatos en concurso.

Si bien es verdad los jueces interpretan y aplican la ley según los principios constitucionales, también es verdad que pueden inaplicar cuando advierten que es inconstitucional; pero no pueden suspender el efecto jurídico de la ley, como en el amparo a la favorecida indicando expresamente que es inaplicable respecto a la inhabilitación.

Mininter revela fecha del aumento salarial y pensiones en la PNP y FF.AA.

EL INCREMENTO COMENZARÁ en el último trimestre de 2024, beneficiando a los agentes en actividad y en retiro.

Luego que el 28 de julio, la presidenta Dina Boluarte diera a conocer que se están desarrollando proyectos normativos para establecer una nueva escala salarial para las Fuerzas Armadas (FF.AA.) y la Policía Nacional del Perú (PNP), el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, confirmó que el primer tramo del aumento se implementará en el último trimestre de 2024, con tres tramos adicionales programados para 2025.

Este incremento busca reducir la disparidad salarial y ofrecer una compensación equitativa a todos los miembros de las FF.AA. y la PNP, tanto a quienes se encuentran en servicio activo como a los que están en situación de retiro,



marcando el primer ajuste salarial significativo en más de una década.

Santiváñez destacó que este ajuste salarial se realizará en cuatro etapas, respondiendo a un análisis económico y normativo realizado por los ministerios de Defensa e Interior, en colaboración con el Ministerio de Economía.

“Este proceso es un homenaje a los héroes

que han contribuido a la pacificación del país y lucharon contra el terrorismo. El aumento no solo se reflejará en los sueldos, sino también en las pensiones”, subrayó el ministro.

La implementación de este incremento tiene como objetivo no solo reconocer el sacrificio de los miembros de las fuerzas del orden, sino también mejorar las condiciones económicas

y el bienestar de quienes han dedicado sus vidas al servicio del país.

RESPALDO DE CONGRESISTAS

Además, Santiváñez agradeció el respaldo de varios congresistas que han presentado proyectos para establecer un marco legal para esta reforma, incluyendo a figuras como Montoya, Chiabra, Cueto, Williams, Azurín y Rospigliosi.

El aumento salarial anunciado se completará antes de que la presidenta Dina Boluarte termine su mandato en julio de 2026, asegurando así una mejora sustancial en las condiciones salariales y de pensión para los miembros de las FF.AA. y la PNP.

SE BUSCA SANCIONAR LA DIFUSIÓN DE CONTENIDO SEXUAL REAL Y GENERADO POR IA CON PENAS DE HASTA 10 AÑOS DE PRISIÓN

Gobierno propone ley para combatir el chantaje sexual en internet

La ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ángela Teresa Hernández, anunció que el Gobierno ha presentado un proyecto de Decreto Legislativo para abordar el creciente problema del chantaje sexual en Internet.

Esta iniciativa también

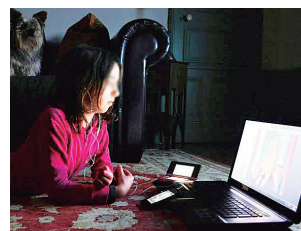
incluye la penalización de la difusión de imágenes de contenido sexual creadas con inteligencia artificial (IA).

Hernández destacó que el 73% de las mujeres que usan Internet han sido víctimas de violencia de género en línea, lo que ha llevado al Ejecuti-

vo a proponer medidas más estrictas para enfrentar este fenómeno digital.

El proyecto de ley, aprobado por la PCM, establece sanciones que van desde seis hasta diez años de prisión para quienes publiquen o comercialicen imágenes sexuales sin autorización, abarcando tanto material real como generado por IA.

Este proyecto busca modificar el Código Penal e introducir cambios en la Ley de delitos informáticos, con el objetivo de ofrecer una protección más



robusta frente a la viralización de contenido sexual.

Hernández subrayó que esta propuesta es un avance significativo en la legislación, al incluir explícitamente las imágenes creadas o alteradas mediante tecnologías digitales.



EN CONCRETO

LUIS VILLANUEVA CARBAJAL

Secretario general de la FTCCP

Construcción civil se moviliza el 20 de agosto por aumentos salariales

Debido a la alza del costo de vida y la inflación, las remuneraciones y pensiones han perdido su capacidad adquisitiva, por lo que cientos de miles de trabajadores se movilizaron el 19 de julio ante el llamado de la CGTP para exigir mejores condiciones salariales, laborales y de vida.

Para los obreros de trabajos estacionales, como los de construcción civil, su situación es peor, porque solo laboran mientras dure el frente de trabajo para los que son contratados, por lo que su dinero debe resistir las largas temporadas de desempleo, en el que sobreviven de los llamados “cachuelos”.

Por eso, la V Asamblea Nacional de Delegados de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP), del 22 de julio, donde participaron cientos de dirigentes sindicales de todo el país, acordó realizar una movilización nacional de construcción civil el 20 de agosto, para exigir aumento salarial, entre otras demandas, para los obreros del régimen laboral especial de construcción civil, en el marco de la negociación colectiva del sector construcción entre la FTCCP y CAPECO.

En el marco de la defensa de la negociación colectiva del sector construcción, los trabajadores nos movilizaremos en las calles para demandar una mejor propuesta de aumento salarial a la Cámara Peruana de la Construcción y atención a los otros puntos presentados en el Pliego Nacional de Reclamos, que mejorarían las condiciones laborales y salariales de los obreros del rubro.

Es importante un aumento digno para los obreros en construcción civil, para paliar los estragos de la inflación y el alza del costo de vida. Y está en manos de CAPECO lograrlo.

Hacemos un llamado a todos los trabajadores, sindicalizados o no, a unirse a esta movilización nacional del 20 de agosto para exigir atención plena a nuestras demandas con lucha unitaria y contundente.

CON MIRAS A LAS ELECCIONES 2026

Pedro Castillo solicita inscripción de su partido “Todo con el Pueblo”

A menos de dos años para las Elecciones 2026, el expresidente Pedro Castillo ha solicitado formalmente la inscripción de su partido “Todo con el Pueblo”. Castillo anunció a través de sus redes sociales que presentó su solicitud el 12 de julio, y su partido ya figura en la página web del Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del JNE como “en proceso de inscripción”. Esta etapa indica que el partido está siendo eva-



luado para determinar su elegibilidad para participar en las elecciones primarias y, posteriormente, en las elecciones generales de 2026.

“Estoy listo para entregar el 100% de las actas”

NICOLÁS MADURO dice estar dispuesto a ser investigado por la Sala Electoral y Presidente Putin lo invita a Rusia para celebrar su triunfo.

Crece la tensión entre el oficialismo y la oposición por los resultados de las elecciones presidenciales en Venezuela. El Gobierno denunció un intento de desestabilización comandado por “factores de la derecha fascista y extremista”, en palabras del ministro de Defensa de ese país, Vladimir Padrino López.

En tanto, el Centro Carter afirmó que no pudo verificar los resultados de los comicios, en los que la autoridad electoral proclamó ganador al presidente Nicolás Maduro, debido a la “falta total de transparencia” del organismo electoral. Varios países de la región le reclaman la publicación de las actas electorales para despejar las dudas.

“Estoy dispuesto a ser investigado por la sala electoral como candidato presidencial ganador de las elecciones del domingo”, sostuvo Maduro al recurrir a la Corte Suprema para que se investigue el hackeo del sistema electoral y dijo estar listo para presentar “el 100% de las actas”.

Los gobiernos de Brasil, Colombia y México exigieron a las “autoridades electorales” de Venezuela que “den a conocer públicamente” las actas: “Mantener la paz social y proteger las vidas humanas deben ser las preocupaciones prioritarias”.

**RUSIA INVITA A MADURO**

El Kremlin aseguró este jueves que activará los preparativos para una visita del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, al país ahora que Rusia le da como ganador de las elecciones presidenciales del pasado domingo, pese a las denuncias de fraude de la oposición.

“Ahora que él se ha convertido en ganador de las elecciones, se puede suponer que, por supuesto, los preparativos se activarán”, dijo en declaraciones a la emisora de radio ‘Komsomólskaya Pravda’.

Peskov reconoció que la visita se preparaba desde hace mucho tiempo, pero que fue imposible compaginar la agenda de Maduro y el jefe del Kremlin, Vladimir Putin, tras lo que, además, comenzó la campaña electoral en Venezuela.

Ahora, añadió, la visita “tendrá lugar en los plazos

que los líderes consideren adecuados”.

PETRO: “QUÉ ELLOS DECIDAN A SU PRESIDENTE

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, afirmó este jueves que los venezolanos deben llegar a un acuerdo para detener la violencia y salir de la crisis en la que está el país tras las elecciones presidenciales del pasado domingo, cuyo resultado oficial ha sido cuestionado por la oposición y parte de la comunidad internacional.

“No es un gobierno extranjero el que debe decidir quién es el presidente de Venezuela. Es a los venezolanos a quienes corresponde llegar a un acuerdo político para que cese la violencia en su país y establecer la forma transparente como se pueda adelantar un escrutinio con garantías para todos”, manifestó Petro en la red social X.

**CONVOCATORIA**

El Comité Ejecutivo Nacional del **PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERÚ LIBRE**, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 8, 10 y 11 del Estatuto y el acta de sesión del 22 de julio de 2024, convoca a todos los miembros de la Asamblea Nacional, que incluye a la Comisión Política Nacional, Comité Ejecutivo Nacional y los secretarios generales de los Comités Ejecutivos Regionales en representación de todos sus afiliados sin excepción, como miembros plenos, a la **ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA**, en el que se tratará la siguiente agenda:

1. Modificación del Estatuto.
2. Nuevas tareas partidarias.
3. Otros que resulten del desarrollo de la Asamblea.

Fecha : 10 de agosto de 2024

**Hora : Primera convocatoria 09.00 a.m.
Segunda convocatoria 09.30 a.m.**

Lugar : Prolongación Cangallo N° 670, distrito La Victoria, provincia y departamento de Lima.

Lima, 30 de julio de 2024.

**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
PARTIDO POLÍTICO NACIONAL
PERÚ LIBRE**

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

Estiércol expandido

Somos representados por un Congreso nefasto, 'dictatorial', ridículo y patético. Sus miembros –con escasas excepciones– parecen ratas que luchan por no perder su tajada de queso en sus lobbies con las élites de poder, mayoritariamente de la banca.

Un Ejecutivo que ha vendido su 'espíritu' a estas esferas para perpetuarse en el 'trono' del demonio. Una atribución que no es usada para el bien común, sino para reprimir a nuestros hermanos que más sufren.

El sector caviar ha ingresado a un cuadro de locura y paranoia, al estilo de las ratas acorraladas, pues intentar dar el último golpe, al acortarse cada vez más su poder y estar imposibilitados de seguir traficando con el sufrimiento del que nada tiene.

Estos seres nauseabundos no solo han lucrado mediante sus consultorías. No solo han copado todos los ministerios. También han impedido que la Policía Nacional

haga su trabajo contra los delincuentes. Esta cofradía mafiosa ha sido y sigue siendo la peor lacra que nuestra Patria ha parido. Son las hienas y los chacales de los 5 banqueros que no quieren que se toque su 'chacra', que es como perciben a nuestra Nación.

Quisieron someternos a un 'mensaje' de la señora Dina por más de 5 horas. ¿Qué dijo? A nadie le importa. Una mandataria impopular, quien tendrá que responder a la justicia por los crueles asesinatos de nuestros hermanos, sin ninguna vergüenza ni pudor permite que un Canciller haga el ridículo en la Organización de Estados Americanos (OEA), cuando en nuestra Patria mataron a más de 50 hermanos. ¿Qué autoridad moral tiene este régimen para opinar sobre lo que sucede en otro país? Qué cierto es lo que nos dice Cristo: "¿Y por qué miras



la paja que está en el ojo de tu hermano, y no echas a ver la viga que está en tu propio ojo?" (Lc 7, 3). ¿El canciller Olaechea estaba sobrio al momento de avergonzarnos en la OEA? ¿Se lo podemos preguntar al alcalde de Lima para tener certeza?

La injerencia internacional en procesos electorales internos de cada República es delincuencial.

¿En qué quedó lo que dijo Trump sobre el fraude de las elecciones en

EE.UU. cuando ganó Biden? ¿Qué dijo la comunidad internacional? Nada, absolutamente nada. ¿Por qué? Porque se trataba de asuntos internos del imperio. ¡Qué tales ostras! Analicemos lo que sos-



tiene el hispanista doctor en Economía Santiago Armesilla y preguntémosnos si es verdad o no:

"Venezuela es el país con mayores reservas petrolíferas del mundo. El segundo en reservas de oro de América (una gran parte de ellas las posee el Reino Unido). Una posición geopolítica envidiable en el Caribe, con conexiones con los Andes y la Amazonía y la importante desembocadura del Río Orinoco. Y estamos en plena Segunda Guerra Fría, entre el G7/OTAN y los BRICS+. La democra-

cia, el voto, no decide nada. ¿Cuántas guarimbas se hacen en la Unión Europea porque nadie ha votado a Von Der Leyen? ¿Cuántas porque Zelenski haya ilegalizado una docena de partidos políticos de izquierdas en Ucrania?"

¿Realmente nuestro voto decide algo? Creo que no, a menos que el elegido sepa que el verdadero enemigo es el sistema económico y que tratará de comprarlo, chantajearlo y asesinarlo. Si el que escogemos tiene clara conciencia de ello y está a favor del pueblo, entonces tomará las medidas necesarias para que jamás suceda tal apocalipsis.

La fuerza, el poder y la influencia, a nivel de clases, Estados e imperios, son los que deciden las cosas en la historia. Así lo ha hecho y lo seguirá intentando EE.UU., pues no renunciará a que le arrebaten su parcela, que en su demencial 'mente' sigue creyendo que es el mundo.

Nuestra Patria debe ser liberada de todo sometimiento al sistema y debe aprender que tenemos millones de problemas internos como la anemia, la corrupción, la delincuencia, la falta de trabajo, la falta de acceso a salud y educación de calidad, el golpe a la descentralización, entre otros, como para ocuparnos de los asuntos internos de otros países.

Continuará...



GERMÁN
ALARCO

Profesor de la
Universidad del Pacífico

El reciente proceso inflacionario a nivel global ha dado origen a una interesante discusión sobre los instrumentos, canales de transmisión e impactos reales de la política monetaria tradicional. Si bien esta está cediendo lentamente, es momento de reflexionar sobre sus capacidades reales. La apertura de mente y una perspectiva sistémica son claves para el éxito.

Hace un par de semanas presentamos la visión crítica sobre el tema de Joseph Stiglitz, premio nobel de economía, y en esta mostraremos la de J.W. Mason que se publicaron en la Revista de Economía Institucional de la Universidad del Externado de Colombia, vol. 24, n.º 47, del segundo semestre de 2022.

J.W. Mason es profesor asociado de Economía en el John Jay College, City University of New York. También es miembro del Roosevelt Institute. Este congrega a un grupo de expertos que se dedica a la investigación crítica y al desarrollo de políticas para promover nuevas ideas que reequilibren el poder y reparen los daños del pasado, para que la economía y la sociedad funcionen para todos. Mason tiene un doctorado en Economía de la Universidad de Massachusetts en Amherst.

RESUMEN

El autor señala que en los últimos tiempos se ha

reabierto el debate sobre el poder de la banca central para controlar la inflación y estabilizar el ciclo económico. En este escrito se argumenta que la política monetaria funciona modificando la disposición de los bancos más que alterando la tasa de interés, y que no existen maestros que conozcan el secreto de mantener el pleno empleo y la estabilidad de precios.

La transmisión de las tasas de interés no funciona como suponen los libros de textos. La evidencia empírica muestra que la tasa de interés de la Fed no afecta las tasas de interés de largo plazo, y que la inversión de las empresas depende de las condiciones crediticias y no tanto del costo de los fondos prestables.

Asimismo, en el mundo real no existen mercados en los que intercambien bienes de hoy por bienes de mañana; existen mercados de crédito. La tasa de interés no mide el precio

El Secreto Real de la Banca Nadie es Maestro según

relativo del consumo presente versus el consumo futuro, sino la disyuntiva entre ingresos frente a liquidez y seguridad.

INTRODUCCIÓN

El artículo inicia recordando que, en los encontrados debates económicos actuales, uno de los pocos puntos en común es la reverencia por la Reserva Federal (Fed). Powell, su actual director, fue nombrado por primera vez a la junta de gobernadores de la Fed por el presidente Obama, fue elevado por Trump a la presidencia del Comité de Operaciones de Mercado Abierto FOMC y renombrado por Biden. Sus predecesores Bernanke,

Greenspan y Volcker fueron nominados por primera vez por el presidente de un partido y luego reelegidos por un presidente del otro.

Luego de anotar la anterior circunstancia que se repite en todas partes, incluido en el Perú, Mason señala que debemos dar un paso atrás y preguntarnos si la Fed es realmente todopoderosa. A todos les gustaría que la inflación baje; y al autor le gustaría ver unos mercados laborales más fuertes. Pero ¿la Fed puede darnos a cualquiera de nosotros lo que queremos?

Durante la llamada Gran Moderación (1990-2007) era fácil tener fe en la Fed, anota Mason; sin embargo, la burbuja inmobiliaria y la crisis financiera hicieron dudar de que ese éxito había sido tan sorprendente después de todo. La década siguiente de lento crecimiento y alto desempleo, ante una tasa de los Fondos Federales igual a cero y de múltiples rondas de expansión cuantitativa, la situación debería haber mejorado más. Evidentemente, la vieja medicina ya no funcionaba, o quizá nunca había funcionado tan bien como se pensaba.

DUDAS PERMANENTES

Mason recuerda que, en realidad, siempre hubo razones para dudar. Una de ellas es que, como observó



Milton Friedman (1961), la política monetaria actúa con retrasos largos y variables. Una estimación común es que el impacto máximo de los cambios en la política monetaria se produce entre 18 y 24 meses después, lo que es sumamente lento para manejar los ciclos económicos.

Muchas personas – incluso en la Fed – creen que la inflación actual es el resultado transitorio de la pandemia. Cuando los principales efectos del ajuste actual se sientan dentro de dos años, ¿cuán seguros estaremos de que

la inflación seguirá siendo demasiado alta?

El autor señala que aún más fundamental es la pregunta de qué vincula la política monetaria con la inflación en primer lugar. Después de todo, los precios son, fijados por empresas privadas; si estas creen que tiene sentido subir los precios, la Fed no tiene ningún rayo de control mental para convencerlas de lo contrario.

CANALES DE TRANSMISIÓN

Mason anota que, en la historia de los libros de



Banca Central: n J.W. Mason



Pero las tasas de largo plazo no parecen ser particularmente sensibles a la tasa de los fondos federales. Tampoco es evidente que la inversión empresarial sea especialmente sensible a las tasas de interés, incluso a las de largo plazo. Una revisión relativamente reciente de la literatura, realizada por economistas de la Fed, encuentra que las tasas de referencia para las nuevas inversiones no muestran una relación clara con las tasas de interés de mercado.

¿FED IMPOTENTE?

Mason señala que nadie afirmaría que la Fed es impotente. Si sube las tasas lo suficiente, los prestatarios que no puedan refinanciar sus préstamos enfrentarán un incumplimiento; a medida que el valor de los activos caiga y los balances se debiliten, los hogares no tendrán más remedio que reducir drásticamente el consumo.

Pero, anota el autor, poder hundir un barco no es lo mismo que poder dirigirlo. El hecho de que la Fed pueda, si se esfuerza lo suficiente, desencadenar una recesión, no significa que pueda mantener un crecimiento constante. Tal vez sea hora de admitir que no hay maestros de la banca central que conozcan el secreto de mantener el

texto, los cambios en la tasa de los fondos federales se transmiten a otras tasas de interés. Un mayor costo de los préstamos desalienta el gasto de inversión, reduciendo la demanda, el empleo y los salarios, lo que a su vez ejerce una presión a la baja sobre los precios. Esta secuencia siempre fue un poco indirecta; hoy no es claro que los eslabones críticos de la cadena funcionen así.

La inversión empresarial se financia con deuda de largo plazo; el vencimiento promedio de un bono corporativo es de unos 13 años.



pleno empleo y la estabilidad de precios.

Equilibrar estos objetivos sociales críticos requiere una variedad de herramientas, no solo una sola tasa de interés. Y, para bien o para mal, es responsabilidad de nuestros gobiernos elegidos.

COSTOS REALES

Mason señala que la educación económica ortodoxa tiene costos reales. Si la visión de la economía es moldeada por la teoría dominante, es imposible pensar en lo que realmente hacen los bancos centrales.

Los modelos que se enseñan en las clases de economía de posgrado presentan una tasa de interés que es el precio de los bienes actuales en términos de bienes idénticos en el futuro. Se supone que los agentes de estos modelos pueden intercambiar libremente el consumo actual por el consumo en cualquier momento futuro, y distribuir el ingreso de cualquier momento futuro a lo largo de su vida como mejor les parezca.

No hay mercados de crédito como tales, solo bienes reales en diferentes fechas. En este marco, la política monetaria se concibe entonces como una manera de modificar los términos en que los bienes actuales se intercambian por bienes futuros, con el objetivo de mantenerlos en algún nivel natural.

LIMITACIONES

En el mundo real no hay en general, según Mason, mercados donde los bienes actuales se intercambien por bienes idénticos en alguna fecha futura. Pero hay mercados de crédito, en los que se encuentra el precio que llamamos tasa de interés.

La transacción típica en un mercado de crédito es un préstamo, por ejemplo, una hipoteca. Una hipoteca no implica ningún intercambio de futuros contra ingresos presentes. Más bien, es un ingreso positivo para ambas partes en cada periodo. La disyuntiva fundamental en los mercados de crédito es ingresos frente a liquidez y seguridad.

EFFECTIVIDAD

La Fed es efectiva, según Mason, debido a que sus pasivos son los que los bancos utilizan para liquidar sus obligaciones entre sí, puede influir en lo fácil o difícil que les resulte liquidar esos pasivos y, por tanto, en su disposición a asumir el riesgo de ampliar sus balances.

Así, cuando se piensa en la transmisión de la política monetaria, se debe pensar en dos preguntas fundamentales relativas a la oferta y demanda de crédito. Primera, ¿en qué medida las acciones del banco central modifican las condiciones de liquidez dentro del sistema financiero? Y segunda, ¿en qué medida la actividad real depende de los términos en que está disponible el crédito?

El autor anota que un área en la que la producción corriente parece sensible a las tasas de interés es la construcción de vivienda. Una buena parte de la financiación de la construcción son préstamos de vencimiento más corto, en los que las tasas estarán más estrechamente vinculadas

a la tasa de política. Como primera aproximación se podría argumentar que este es el canal por el cual las acciones de la Fed influyen en la economía real.

TEMA CENTRAL

Para Mason el punto central es que para decidir cuánto, qué tan rápido y confiablemente los cambios en la tasa de política del banco central afectarán la actividad real (y luego quizá la inflación) parece requerirse un detallado conocimiento institucional del sistema financiero y de las necesidades de financiación de la actividad real.

Los modelos que se enseñan en macroeconomía de posgrado son del todo inútiles para este propósito. Incluso para las personas que no están inmersas en la macroeconomía académica, la fijación en la tasa de interés en contraposición a las condiciones crediticias en general es un verdadero problema.

El autor anota que estos debates no son nuevos. En los años cincuenta Paul Samuelson y varios economistas asociados a la Fed eran más escépticos sobre la capacidad de la política monetaria para influir en los resultados económicos reales: la política monetaria no funciona tanto a través de la tasa de interés, que entonces, como ahora, no parecía tener un gran efecto en la decisión de inversión. Funciona más bien cambiando la disposición de los bancos a prestar, lo que entonces se conocía como doctrina de la disponibilidad (más recientemente en términos del racionamiento de crédito).

la última

Espectáculos

visite www.la-ultima.com



Por ilusionar a
Karla Tarazona

Magaly Medina critica a Christian Domínguez

Magaly Medina no dudó en expresar su incredulidad y desaprobarción hacia el comportamiento de Christian Domínguez. Además, indicó que, si el cantante no quisiera dañar a Karla Tarazona, como lo declaró para el programa, no estaría ilusionándola dándole un beso en la boca como si fueran pareja.

“Él solo satisface sus necesidades primarias, pero no compromete ningún tipo de sentimiento. Así que si la Tarazona, como tonta, está pensando que éste se va a quedar con ella, está bien mal, porque, de hecho, va a sufrir una gran decepción”, concluyó.

LOS EXCHICOS REALITY ESTAN A POCAS HORAS DE CONVERTIRSE EN PADRES.

Angie Arizaga y Jota Benz están a pocas días de convertirse en padres de un hermoso bebé, a quien llaman cariñosamente como ‘Baby boy’. Los padres primerizos, en los últimos días, pasaron un gran susto, debido a que la popular ‘Negrita’

Angie y Jota Benz se llevaron un gran susto por dolores de parto

sufrió fuertes dolores en el vientre que confundieron con labor de parto.

La exchica reality compartió con sus más de 4 millones de seguidores algunos de los detalles del susto que vivieron mediante su cuenta de Instagram.

“Hoy sí que nos asustamos, él (Jota) está todo relajado porque dice que me quiere transmitir tranquilidad”, contó.

“Hoy si estuve con unos dolorcitos y fuimos volando a la clínica, nos asustamos, pero ya pasó y me han dicho que es parte de (el embarazo)



que podría ser que muy pronto ya (...) (nazca el niño) y que esté tranquila. Fue un dolorcito que me asustó, pero todo va bien y estamos tranquilos aquí descansando”, agregó.

Según comentó la modelo e influencer, esperan que el pequeño nazca por parto natural y están siguiendo todas las indicaciones médicas para que así sea.

FUTBOLISTA DEL CLUB MANUCCI Y SU TODAVÍA ESPOSA, HABRÍAN DEJADO SUS DIFERENCIAS.

Rosa Fuentes y Paolo Hurtado han vuelto a estar en el centro de la atención mediática después de ser vistos juntos recientemente. La aparición de la expareja ha desatado una ola de rumores y especulaciones sobre una posible reconciliación.

La relación entre el futbolista del club Carlos A. Manucci y la empresaria ha sido objeto de interés público debido a la forma como se separaron, ya que el

Rosa Fuentes y Paolo Hurtado se lucen juntos en Trujillo



deportista le fue infiel con Jossmary Toledo en varias ocasiones.

A pesar de que Rosa Fuentes inició los trámites de su divorcio luego

de que el padre de sus hijos fue visto besando a la modelo, el tiempo ha dado un vuelco inesperado en su relación. Todo indica que habría

retomado su matrimonio porque, de acuerdo al portal de Instarándula, Rosa Fuentes y Paolo Hurtado acudieron juntos a una fiesta de cumpleaños en la ciudad de Trujillo que se realizó el 2 de julio.

Aunque ninguno de los dos ha hecho declaraciones oficiales al respecto, la aparición pública de Rosa Fuentes y Paolo Hurtado juntos ha captado la atención de sus seguidores y de los medios.

Circo Kronner rescata la magia de antaño para toda la familia

Apuestan por el circo tradicional en SJL

En épocas en que la mayoría de circos en Lima tienen como “plato fuerte” a personajes faranduleros, Circo Kronner apuesta por un espectáculo circense tradicional, con artistas extranjeros y pensado en toda la familia.

“Hemos decidido rescatar toda la magia de los circos de antaño y volver a darle prioridad a los saltos mortales, los increíbles malabares, presentaciones acrobáticas, los números musicales... sin olvidar el humor de los entrañables payasos y mucho más”. La carpa de Circo Kronner Internacional está ubicada en el frontis del Parque Zonal Huiracocha en San Juan de Lurigancho donde artistas de Rusia, México, Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú brindan – cada noche - lo mejor de su arte en un espectáculo nunca antes visto en nuestro país.



**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

“Estamos en invierno aquí en Tarapoto, en verano (setiembre hasta enero), sube la temperatura a 36 con sensación térmica de 40 grados”, me dijo pocos días atrás un amable natural de esta hermosa ciudad, al notar mis apuros.

Tras Cusco y Arequipa, Tarapoto figura entre los cinco primeros aeropuertos del Perú que reciben muchos vuelos diarios por, fundamentalmente, turismo y negocios y otras actividades.

¿Creerá la concesionaria del terminal aéreo, Aeropuertos del Perú, que sólo los que ya cruzaron el control policial, merecen aire acondicionado? Aunque usted no lo crea (lo ratifiqué a la vuelta), hay que esperar con las maletas, en fila india y con cerca de 40 grados a la sombra, que lleguen los de la aerolínea para pasar al ámbito de aire acondicionado.

Muchas personas de edad, mayores de 70 años y niños sufren este “ahorro” de AdP en perjuicio de los usuarios. ¿Quién controla a esta empresa que goza de la concesión de más de una decena de terminales en todo el país, qué clase de servicios es el que brindan?

Las aerolíneas, casi todas parten muy temprano y en un confortable vuelo de 55 minutos, arriban a Tarapoto cuyo aeropuerto es el único importante y amplio en San Martín.

La ciudad de las palmeras, las hay diversas y hermosas, se ha convertido en una urbe muy dinámica en negocios de toda índole, desde ropa, víveres, servicios de restaurantes de primerísima clase, sin nada

¡Insólito invierno a 32 grados!

que enviará a cualquier capital y precios como en Lima.

Una de las más comprendidas circunstancias estriba en que si alguien desea venir a Lima por tierra, demorará 22 horas (sin contratiempos) para lograr esa proeza. Tarapoto dista de Lima, 629 kms. En cambio por pista hay 950.7 kms.

Tal como enunciamos, por vía aérea uno llega en 55 minutos, el equivalente de Lima a Trujillo, desembarca con relativo orden y asimila la señal de un calor indómito que somete al más bravo.

Entonces ¿por qué no han modernizado las vías terrestres que comuniquen a Tarapoto con Lima y disminuyan esas demoras atrabiliarias de más de 20 horas? Desde los años 70 ningún gobierno acometió esta tarea imprescindible que beneficiaría a miles de personas con economías más modestas pero también el traslado de frutas y productos para su venta en la capital.

En Lima los vehículos no suelen tener la buena costumbre de respetar el rojo, el verde o el ámbar. Aquí en Tarapoto los medios de transporte, 95%, son motocicletas con pequeños compartimentos descubiertos, dos ruedas atrás y con chofer que se detiene ante los rojos, cruza en verde y en ámbar procede con cautela.

Más de una vez dudé en cruzar y cuando lo hice, siem-

pre obtuve el paso preferencial. ¡Las motos y sus conductores, esperan a que uno transite y de inmediato intuyen, en la mirada insólita del visitante, que no es del lugar y descreo lo que está viendo!

La cortesía jocosa del habitante tarapotino es formidable. Al llegar al hotel debíamos charlar con Marvin, el administrador, y un empleado nos señaló a un joven correctamente uniformado y agregó “es el que tiene cara de marciano”.

Nunca le pregunté, en los cinco días siguientes, al buen amigo, ¿cómo es que conocía a los marcianos?

Dos veces antes estuve en Tarapoto, décadas atrás. Una por razones políticas y visité Juanjuí, Lamas, Tabalosos, Picota, Juan Guerra, Chasuta, Chapaja, donde algunas colectividades sufrieron mi oratoria modesta.

En otra ocasión vine por negocios y me la pasé “enjaulado” en el hotel de Turistas por determinación de un grupo violentista hoy desaparecido.

En Tarapoto se camina tranquilamente y se usa el celular en el bolsillo trasero de los pantalones. El índice de robos es muy pequeño y quienes incurrieron en faltas aviesas o fueron gratificados con una paliza o nadie les dio trabajo, ergo, debieron abandonar la ciudad, señaladamente venezolanos.

A partir de las 6 pm., la

Plaza de Armas es un hervidero de presentaciones, gente caminando por su perímetro, personas en las amplísimas instalaciones de su Catedral, jolgorio, alegría sana y mirada atenta para con los turistas. Varias veces debimos pedir ayuda y orientación y nos indicaban con precisión dónde, a qué altura y hasta el nombre del negocio.

Estuvimos en Lamas visitando un castillo medieval. ¡No, no estoy equivocado! Un ciudadano suizo o francés, vio el negocio y construyó una mole con almenas, cuadros barrocos y una tienda para la venta de café con diversos sabores.

La Laguna Azul una maravilla con su Torre de entrenamiento militar y su sirena mitológica.

En las cataratas de Ahuashiyacu, subimos algo así como 200 escalones accidentados para contemplar en la cúspide una lagunita con agua helada a la que ¡por supuesto! no ingresé. Noté un turismo interno formidable. No vi a ningún chino y pocos norteamericanos.

¿Por qué vive Tarapoto tan alejada por carretera de Lima? ¿No se dan cuenta que la amenaza de un turismo masivo desde China puede representar cientos de millones de ingresos y el mejoramiento sustantivo del nivel de vida en todo San Martín?

**OPINIÓN
ISAAC BIGIO**

Dina; “tu madre”

Por segunda vez Dina presidio el desfile anual militar donde consiguió que muchos le vayan a pifiar e insultar. En la historia universal nunca ha habido una presidenta tan impopular.

Antes, ella se hacía la que ignoraba los comentarios adversos, pero este 28 de julio diversos videos muestran como ella a quien le dice “corrupta” le contesta “tu madre”.

Una de sus ministras dice que ello puede ser una jugada de la inteligencia artificial, aunque es claro en la toma lo que ella gesticula y pronuncia con su propia boca. Lo único artificial que hay es una presidencia sin mucha inteligencia a la que nadie quiere y que nadie ha electo en el pueblo.

Antes otra ministra trató de tapar el escándalo de los Rolex aduciendo que estos serían “bambas”. Esto, cuando lo único bamba que hay es esta actual presidencia.

Boluarte ha demostrado ser una simplona que actúa como callejonera. La que se dice “la madre de todos los peruanos” al insultar a la madre de un desconocido demuestra su poca cultura.

Hasta abril 2021, Dina era una eterna perdedora de cuantas elecciones postulase. En todos los comicios donde ella participó sacó muchísimo menos votos que los segundos que tuvo su soporífero mensaje presidencial por fiestas patrias.

En 2021, ni siquiera hizo campaña en la primera vuelta y en la segunda lo más destacado que hizo fue ser una de las 12 personas que estuvieron en el aburrido debate técnico. Allí lo que más destacó fue su acusación de que Fujimori visito su región para enamorar a una linda paisana suya, algo que nunca más volvió a decir y que nunca probó.

Dina sabe que ha traicionado a todos sus camaradas, electores y principios originarios. La costosa cirugía estética que se ha hecho es nada en comparación con el completo cambio de sus posiciones.

Acusar a los que ella asesinó de asesinarse a ellos mismos para querer agraviarles, es parte de su completa falta de tino y que para ella la cordura o los principios valen un pepino. Ante sus malacrianzas puede que alguien quiera sustituir un horrible insulto por el de “¡Dina tu madre!”.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

UNA MUESTRA

antológica del artista
Carlos Atoche

2003 - 2024.

Artista peruano radicado en Italia, presenta una selección de su obra influenciada por la estética del renacimiento italiano y el pasado precolombino. Esta es su tercera muestra individual en el Perú y su primera Antológica, conformada por pinturas y grabados.

Casa Rubens en colaboración con el Studio Quipu presenta "Vestigios Azules", una muestra antológica de Carlos Atoche que reúne trabajos de los últimos 21 años de su producción artística; la curaduría está a cargo de Emanuela Robustelli. Atoche regresa después de cinco años a Lima proveniente de Roma, ciudad donde vive y trabaja desde el 2003.

"Vestigios Azules" es una síntesis de la producción artística de Atoche, con pinturas sobre tela y papel y una serie de grabados desde la época de los estudios en la Academia de Bellas Artes de

Casa Rubens presenta "Vestigios Azules"



Roma hasta la actualidad. Entre las pinturas se podrán apreciar obras pertenecientes a las series "Retratos", "D'apres Renascentitas" y "Retratos Bestiales" con trabajos dedicados a Monna Lisa, y "Cenizas Culturales", inspirada en la iconografía precolombina, rinde homenaje a los objetos sagrados del antiguo Perú. Entre los grabados estarán presentes

obras de las series "Soñadores de Noche" y "Retratos Espaciales".

Las obras presentadas en la Muestra Antológica "son una expiación de cierta cultura inmersa en el pasado del artista, tan similar como la nuestra; una reivindicación a los vestigios de una época, a la cual no hace falta sacudirla del polvo para encontrar información, más

bien ser retratada por el pincel o la gubia de Atoche para rescatar de sus resquicios solamente poesía obrada en color o en tramas", afirma Hugo Salazar Chuquimango.

Atoche se formó en la Academia de Bellas Artes de Roma como pintor de caballete, donde aprendió además la técnica de la linoleografía. El estudio de la civilización clásica constituye los fundamentos de su obra: en ella dialogan elementos del arte clásico, reminiscencias de las antiguas culturas sudamericanas, las formas suaves y redondeadas de los grandes maestros del arte italiano y las influencias del arte contemporáneo.

La muestra podrá servirse en Casa Rubens de Pueblo Libre (Benigno Cornejo 447) hasta el 23 de agosto, de martes a domingo de 10 a.m. a 7 p.m. Ingreso libre.

Cojo feliz & el tío Rober regresan a Lima

Cojo Feliz y el Tío Rober son dos comediantes que por separado y en conjunto se han posicionado como referentes del stand up en Latino. El show se realizará este sábado 26 de octubre en el Centro de Convenciones Bianca, Barranco.

Cojo Feliz ha recordado en algunas entrevistas, el

momento clave que definió su vida: la ocasión que un tío le dijo que al menos el cáncer le dio siendo joven. "sí, ¿verdad?, no lo había pensado: acabo de terminar la carrera, estoy en el apogeo de mi vida... ¡Es el momento ideal! A ti lo pende** te dio ya de grande, ¿no?" Su respuesta le mostró el camino a seguir: hacer comedia a partir de la tragedia.

Mientras se abría paso en el circuito local del stand up, ya autonombrado como Cojo Feliz, participó en varios



proyectos de televisión, además hizo breves apariciones en Es de Noche y ya Llegué, Héctor Suarez Roast, Comedy Central Latinoamérica, Stand Up Olímpico, Standpados y Platanito Show.

Conocido como Tío Rober, tiene una carrera profesional más extensa; ha incursiona-

do en la comedia, la locución, el cine y la creación de contenido para redes sociales. Sin embargo, alcanzó popularidad luego del éxito de La Hora Feliz.

Estos dos personajes de la comedia mexicana llegan a Lima este sábado 26 de octubre. Única presentación en el Centro de Convenciones Bianca. Apúntate para ver a los Reyes del Pódcast "La Hora Feliz" las entradas están a la venta en la plataforma Joinnus.

**OPINIÓN****RAÚL VILLAVICENCIO**

Caral, patrimonio de la humanidad

Chupacigarro, o Caral como en la actualidad se le conoce, se encuentra a 182 kilómetros de Lima. Es considerada la ciudad más antigua de América y una de las más longevas en todo el orbe de acuerdo a distintos exámenes de radiocarbono, teniendo una data de aproximadamente cinco mil años (3000 a.C.). Con esos nuevos datos Chavín de Huántar, otra ciudad del Perú, dejó de ser el referente respecto a una línea del tiempo de los primeros habitantes.

Compuesta de diversos edificios gubernamentales y varias residencias para sus funcionarios, esa milenaria ciudad está impregnada en todos sus rincones de bastante religiosidad. Diversos estudiosos, entre los cuales se destaca la arqueóloga Ruth Shady, estiman que en su momento de mayor auge la ciudad de Caral llegó a albergar cerca de 3000 mil habitantes, todos ellos distribuidos por una severa jerarquía.

El pasado 28 de junio se cumplieron 15 años de la inscripción de la ciudad sagrada en la lista del Patrimonio Mundial de la Unesco y es importante revalorar toda la riqueza cultural que dejaron los hombres del pasado. Empezando por destacar el alto nivel de organización de la ciudad, sirviendo como centro administrativo, económico y religioso, algo que permite distinguir que abarcaba una extensa región de lo que ahora pertenece al Perú. No es menos importante recalcar que todo ello se obtuvo de manera pacífica, pues no se han encontrado hasta la fecha evidencias de armas, ejércitos o relatos sobre alguna dominación a un poblado vecino.

A propósito, Ruth Shady enfatiza esto último, indicando que ese impresionante crecimiento se debió a que esa civilización se mantuvo durante un largo periodo en armonía con la naturaleza y también con otras civilizaciones inferiores a esta, poniendo como prioridad para su subsistencia el intercambio comercial.

Sin embargo, en la actualidad no todo es positivo en Caral. Ya varios antropólogos y habitantes de la misma zona vienen denunciando la aparición de traficantes de terrenos quienes propician la invasión a la ciudad sagrada. El problema se recrudece debido a la ausencia de efectivos policiales o vigilantes que persuadan a los potenciales invasores. Y cómo no soslayar el trabajo que viene realizando el Mincul, el cual redujo los fondos para su conservación, pasando de 17 a solo 11 millones este año.

Presidente Lai asiste a cumbre anual de la Alianza Interparlamentaria sobre China en Taipéi

El presidente Lai Ching-te indicó el 30 de julio que Taiwán utilizará toda su fuerza para apoyar a los socios democráticos de la nación y evitar la amenaza de la expansión del autoritarismo, al tiempo que se trabaja de manera conjunta por la paz y la

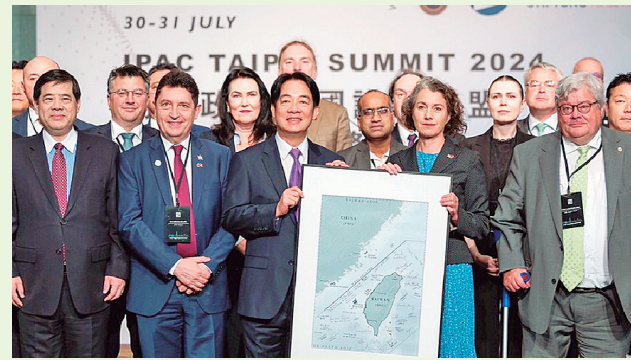
prosperidad.

Lai realizó dichas declaraciones al pronunciar un discurso titulado La visión global de Taiwán en la reunión anual de la Alianza Interparlamentaria sobre China (IPAC, siglas en inglés) el 30 de julio en la ciudad de Taipéi.

La paz y la estabili-

dad en el Estrecho de Taiwán son vitales para el desarrollo democrático, pacífico y próspero en todo el mundo, indicó Lai, criticando la expansión de China a través de la intimidación militar de los países vecinos y mediante tácticas de zona gris, incluida la coerción económica.

Lai indicó que Pekín a menudo actúa a través de la guerra legal y la distorsión de la historia, citando como ejemplo la



El presidente Lai Ching-te (al frente, centro) junto a Sarah Champion (al frente, segunda por la derecha), actual presidenta de la Alianza Interparlamentaria sobre China y miembro del Parlamento del Reino Unido, así como otros funcionarios y miembros de dicha alianza durante la cumbre anual de la IPAC.

Resolución 2758 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Lai agradeció al Gobierno de Estados Unidos, al Parlamento Europeo y a otros amigos por aprobar resoluciones o hacer declaraciones públicas oponiéndose a la interpretación errónea de China de la Resolución 2758 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

MOEA exhibe logros de proyectos tecnológicos en Tainan

Los proyectos tecnológicos implementados por el Ministerio de Economía (MOEA, siglas en inglés) en los últimos tres años han ayudado a más de 400 empresas en la ciudad de Tainan a mejorar sus operaciones y generar un valor de producción de alrede-

dor de 15.000 millones de dólares taiwaneses (alrededor de 455 millones de dólares estadounidenses), informó el MOEA el 30 de julio.

Durante un evento organizado en el Parque de Innovación e Investigación del Sur de Taiwán con sede en la ciudad de Tainan, Chiou

Chyou-huey, director general del Departamento de Tecnología Industrial del MOEA, declaró que los impresionantes resultados se lograron a través de la colaboración con entidades patrocinadas por el MOEA para ayudar a las pequeñas y medianas empresas y empresas de los sectores tradicionales a acelerar sus transformaciones digitales y de emisiones netas cero.

Estas organizaciones incluyen el Instituto de Investigación de Tecnología Industrial, con sede en el distrito de Hsinchu; y el Instituto de Investigación y Desarrollo de la Industria Alimentaria, con sede en la ciudad de Hsinchu, en el norte de Taiwán, así como el Centro de Investigación y Desarrollo de Industrias Metalúrgicas, con sede en la ciudad de Kaohsiung, en el sur de



Funcionarios del Ministerio de Economía y representantes de la industria local registran su aprobación al éxito de los proyectos tecnológicos patrocinados por el MOEA el 30 de julio en la ciudad de Tainan. (Foto cortesía del MOEA)

Taiwán, añadió Chiou.

Gracias a estos esfuerzos, Chiou afirmó que Tainan se ha repositionado con éxito como un nuevo centro tecnológico, como lo demuestra la producción de 1,58 billones de dólares taiwaneses reportada por el Parque Científico del Sur de Taiwán en 2023, la más alta entre los tres parques de este tipo en la nación.

Taiwán, el encanto de viajar en bicicleta

En los últimos años, la ecología, la protección del medio ambiente y la vida pausada se han convertido gradualmente en la actitud común hacia la vida en el mundo.

Viajar en bicicleta es una forma popular que

muchos turistas internacionales utilizan para viajar por todo el mundo. Taiwán no sólo cuenta con una red de ciclovías alrededor de toda la isla, sino también continúa desarrollando y mejorando las mismas. Es oportuno

mencionar que "Lonely Planet Taiwan", una guía de viajes de renombre mundial elogió a Taiwán como un paraíso para la bicicletas. Taiwán es un gran país turístico para los ciclistas, montar bicicleta es la forma más conveniente y agradable para llevar a cabo su itinerario turístico alrededor de la isla.

El "Festival de Ciclismo de Taiwán" organiza



una serie de actividades que se enfocan en el cicloturismo y reúne los

recursos turísticos y de transporte de los diversos condados y ciudades para

mostrar los detalles de una cultura turística diversa. Acompañados de hermosos y bellos paisajes, ciclistas de todo el mundo pueden peregrinar y disfrutar de una variada y rica aventura de ciclismo recreativo, lo que hace que montar bicicleta ya no sea un simple ejercicio, sino una experiencia en cuerpo y alma.

Museos abren sus puertas gratis este domingo 4 de agosto



Este domingo 4 de agosto, el Ministerio de Cultura abrirá las puertas de más de 50 museos, sitios arqueológicos y lugares históricos en todo el país, como parte de la octava edición del programa Museos Abiertos 2024, permitiendo el ingreso gratuito a los ciudadanos. En Lima, los visitantes podrán disfrutar de museos emblemáticos como el Museo José Carlos Mariátegui, el Museo Nacional de la Cultura Peruana, el Museo de Arte Italiano, y el Museo Nacional del

Perú (MUNA) en Lurín. Además, se incluyen el Lugar de la Memoria, Tolerancia y la Inclusión Social (LUM), el Museo de Sitio Pucllana en Miraflores, y el Museo de Sitio "Arturo Jiménez Borja" en Puruchuco, entre otros. En el Callao, se podrá visitar las Salas de Exhibición de la DDC Callao, la Sala de Exhibición Casa Uku Shikinay la Sala de Exhibición de Huaca Culebras. Esta jornada gratuita estará acompañada de más de 70 actividades culturales para toda la familia.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6320-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **CRISTINA COFRACINA RAMIREZ CASTILLO**, solicitando las **SUCESIONES INTESTADAS** de sus padres **doña ROSA CASTILLO LIÑAN DE RAMIREZ** fallecida intestada en esta capital el **07 de Setiembre de 1998** y **don GONZALO RAMIREZ ABRIGO**, fallecido intestado en esta capital el **20 de Enero del 2009**; para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 25 de Julio del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6323-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **ENRIQUE LAUREANO ARIAS VALENCIA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **YOLANDA VALENCIA APARICIO DE ARIAS**, fallecida intestada en esta capital el **11 de Marzo del 2007**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 25 de Julio del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

FE DE ERRATA DE AVISO DE REVERSION DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

En los avisos publicados el 22, 23 y 24 de Julio del 2024, se consignó por error como fecha de la junta general que aprobó la reversión de la disolución y liquidación de "ADMINISTRADORA DE PROPIEDADES INDUSTRIALES S.A.C." EN LIQUIDACIÓN - "APISAC" EN LIQUIDACIÓN, como: **24-01-2018** debiendo ser lo correcto: **17 de Julio del 2024**, lo que comunico de acuerdo a ley.

Lima, 30 de Julio de 2024.
Simon Samesas Feinsilber
GERENTE GENERAL

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6321-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. Piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **TATIANA SUSANA OROZCO HUANUCO DE MARCELO**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **HAYDEE MERCEDES HUANUCO VIUDA DE OROZCO**, fallecida intestada en esta capital el **02 de Enero del 2013**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 25 de Julio del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6309-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **VANESSA NASHIELLY MARTINEZ CABALLERO**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **OSWALDO RUSTICO MARTINEZ PEREZ**, fallecido intestado el **20 de Mayo del 2023**, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 18 de Julio del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL- EXP. N° 0893-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **ALEX PAUL ARMAS DIAZ**, Edad: 29 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ASISTENTE ADMINISTRATIVO, Domicilio: FJ. OLAYA BALANDRA, JOSE Nº 185 URB. LOS PROCERES - SANTIAGO DE SURCO; y Doña: **ELIZABETH FLOREZ QUISPE**, Edad: 23 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: P.J. OLAYA BALANDRA, JOSE Nº 185 URB. LOS PROCERES - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO 31/7/2024
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

KARDEX NC N° 2939 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA GRACIELA NORMA FIGUEROA PACHECO DE SALGUEDO, CON DNI N° 07678246, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON HENRY FELIPE SALGUEDO FIGUEROA, CON DNI N° 40410717, FALLECIDO EL DIA 30 DE JUNIO DEL 2024 EN EL DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 16 DE JULIO DEL 2024.

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

NC.3323 RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO

ANTE MI, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, DISTRITO DE LA MOLINA, SE PRESENTAN EL SEÑOR **JORGE ALONSO MENDOZA BLANCAS** Y LA SEÑORA **ROSSY ELIANA PUCUHARANGA CONDOR**, QUIENES SOLICITAN QUE SE DECLARE SU UNION DE HECHO POR HABER CONVIVIDO DE MANERA VOLUNTARIA Y LIBRES DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MAS DE DOS AÑOS, SIENDO SU DOMICILIO COMUN EN LAS HIGUERAS N° 269, DPTO. 302, URBANIZACIÓN RESIDENCIAL MONTERRICO, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER DERECHO A Oponerse, PERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. SE PONE EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 30 DE JULIO DEL 2024.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 15 DE AGOSTO 2024

El Presidente del Consejo Directivo de la Asociación de Oficiales de la Policía de Investigaciones del Perú, en aplicación a los Art. 20° y 23° del Estatuto AOPIP, CONVOCA a los señores Asociados hábiles a la Asamblea General Ordinaria a realizarse según el siguiente detalle:

Fecha : Jueves 15 de agosto 2024
Hora : Primera Convocatoria : 10:00 Horas
: Segunda Convocatoria : 10:30 Horas
Modalidad : Presencial
Lugar : Centro de Esparcimiento AOPIP "Casuarinas" sito en la Av. Las Casuarinas Nro. 450-Santiago de Surco.

AGENDA
César Augusto GUZMAN CABRERA
Presidente del Consejo Directivo
DNI: N°07478003

Manuel Antonio MIÑANO PACHECO
Secretario del Consejo Directivo
DNI: N°08130866

Santiago de Surco, 30 de julio 2024.

KARDEX N° 1410 - NC - 2024 RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada, Notaria de Lima, con oficio en el jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, distrito de San Juan de Lurigancho, **LUZMILA PALOMINO TAYPE** ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento, por haberse omitido el segundo apellido de su padre que viene a ser "QUISPE", pues consignaron su nombre únicamente como "FRANCISCO PALOMINO" siendo su nombre completo "FRANCISCO PALOMINO QUISPE".

Lima, 22 de Julio de 2.024.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO EDICTO MATRIMONIAL EXP. N°308-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **ELARD DAVID PEBE MARTEL**, De 32 años, natural de MIRAFLORES - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación ADMINISTRADOR, Domiciliado en URB. STO. DOMINGO DE CARABAYLLO ETAPA 4TA MZ. P1 LT. 3 - CARABAYLLO, y Doña: **GUADALUPE CANALES GUZMAN**, de 31 años, natural de JESUS MARIA - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación ADMINISTRADORA, Domiciliada en CALLE 4 URB. SANTO DOMINGO ETAPA 3 MZ. K1 LT. 45 - CARABAYLLO. Contrarán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 01 DE AGOSTO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
SECRETARIO GENERAL

KARDEX NC N° 2918 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON ADALBERTO EPIFANIO CORREA OLAYA, IDENTIFICADO CON D.N.I. 03622513, ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON "PEDRO CORREA MASIAS", CON D.N.I. 03628218, HABIENDO FALLECIDO EL 09 DE JULIO DEL 2019 EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, HABIENDO FALLECIDO EL 09 DE JULIO DEL 2019 EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, Y TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LIMA, 19 DE JULIO DEL 2024.

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

TRANSFORMACION DE E.I.R.L. A S.A.C.

Conforme al Art 337° de la LGS, se pone en conocimiento que por Acta de Decisión del Titular de 25 de Julio de 2024, se acordó la Transformación de "CONSTRUCTORA EDWIN RODRIGUEZ GUIZADO E.I.R.L.", adoptando la forma societaria de una Sociedad Anónima Cerrada, la misma que se denominará "GRUPO ALTHUM S.A.C."

AURELIO OTAZU GONZALES
Titular Gerente

Kardex N° 1412 - NC - 2024 SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **JAIME ESTEBAN BALTAZAR ROJAS**, ha solicitado la sucesión intestada de su padre **ALBINO BALTAZAR LIMAYMANTA**, fallecido el 30 de Junio del año 2.024, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 22 de Julio de 2.024.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 412° de la Ley General de Sociedades, se hace saber que, por Junta General de Accionistas, celebrada el 19 de Julio del 2024, se acordó la disolución y liquidación de MENTA FORCE CONSULTING SACS, con RUC N° 20607512214, nombrándose como liquidador a GIAN MARCO ORLANDO ELERA GARAY, con DNI N° 46465723, con domicilio en Av. Vicus, Urb. La Capullana Mz. O Lote 23 Distrito de Santiago de Surco, Lima, lo que se pone de conocimiento.

Lima, 31 de Julio del 2024
GIAN MARCO ORLANDO ELERA GARAY
DNI N° 46465723
EL LIQUIDADADOR

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con la Ley General de Sociedades General de Sociedades y el estatuto Social de la Empresa, se Cita a los señores Accionistas de Empresa de Transportes "SANTA LUZMILA" S.A., a la celebración de la Junta General de Accionistas que tendrá lugar el día 14 de agosto del 2024 a horas 10.00 a.m., en la sede social de la empresa, sito en Mz. "L" Lote 1 Parcelación Residencial La Enseñada, distrito de Puente Piedra, provincia y departamento de Lima, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

- Informe del directorio, respecto a situación actual de la empresa al asumir la administración, el nuevo directorio.
 - Informe respecto a medida cautelar de embargo en contra de unidades de la empresa, por Caja Piura, y el financiamiento de la misma para liberar del remate.
 - Presentación de Plan de Trabajo a corto y largo plazo.
 - Tomar acuerdo para realizar Auditoría Especial de los ejercicios 2019; 2020; 2021; 2022; 2023.
 - Tomar acuerdo sobre adquisición de 04 Unidades usadas, a dicho efecto otorgar poder al Presidente del Directorio y Gerente General, para recibir préstamos, suscribiendo para ello todo tipo de documentos de compra, incluyendo en ella garantías hipotecarias.
- Nota.- En caso de reunirse el quórum de ley, se cita en segunda convocatoria para el día 17-08-2024 a la misma hora, en el mismo lugar, y con la misma agenda.

Puente Piedra, 02 de agosto de 2.024.
EL DIRECTORIO
RUC: 20113042142

NC.3315 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, VIERNES GUADALUPE ROSAZZA VILLAFRANCA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE, **ANTONIO FLORENCIO ROSAZZA CORDOVA**, FALLECIDO EL 13 DE ENERO DEL 2022, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 05 DE JULIO DE 2024.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

KARDEX NC No 2942 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DON JUAN JAVIER HUAMAN CACERES, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE "JUAN BASILIO HUAMAN TINEO", IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 09080979, FALLECIDO EN EL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL DIA 23 DE MARZO DEL 2021. TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA LIMA, 17 DE JULIO DEL 2024.

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

KARDEX NC No 2947 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA VICTORIA RODRIGUEZ CONTRERAS, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU ESPOSO LUIS ALBERTO MARCELINO REYES GUERRA", FALLECIDO EN LA CIUDAD DE MILÁN, PAÍS DE ITALIA, EL DIA 13 DE JULIO DEL 2023. TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA LIMA, 24 DE JULIO DEL 2024.

Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

EXP. N° 19995-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GLADYS DORIS TORRES LOYOLA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **URBANO TORRES GARIBAY**, fallecido el día 16 DE OCTUBRE DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 18 de julio de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 19845-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LEONOR EUDOSIA MESTAS VDA DE MAYTA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **RICARDO MAYTA MARQUEZ**, fallecido el día 01 DE DICIEMBRE DE 2017, Por licencia de la DRA. Silvia Samaniego De Mestanza, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Firma el DR. Aurelio Alfonso Diaz Rodríguez, Según Resolución N° 307-2024 CNL/D. LIMA, 22 DE JULIO DE 2024 Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

"ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRON CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KNC 3252, CINTIA KELLY SANTILLAN MEDINA DE TAPULLIMA**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE **DORALIZA MEDINA MOLOCHO**, A FIN DE QUE SE LE DECLARE HEREDERA EN CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

Evelyn Inga fue la peruana mejor ubicada en prueba de marcha 20km

ATLETA NACIONAL

llegó en octavo lugar, por delante de Mary Luz Andía puesto 12 y Kimberly García que llegó en el lugar 16 en Olimpiadas París 2024.

Si bien la atención de todos en los Juegos Olímpicos de París 2024, estaba en Kimberly García, la máxima exponente del atletismo peruano y bicampeona mundial, al final fue Evelyn Inga que se destacó en su debut olímpico, alcanzando el octavo lugar en la prueba de marcha atlética de 20 kilómetros y obteniendo un diploma olímpico, siendo la mejor posición en la historia del Atletismo en Olimpiadas.

Evelyn Inga, con un tiempo de 1 hora 25 minutos 53 segundos, logró el segundo diploma olímpico para Perú en estos jue-



gos. Su desempeño fue una auténtica irrupción en la competición, desviando la atención hacia su destacada actuación.

Evelyn Inga expresó su satisfacción al final de su competencia, declarando a ATV lo siguiente: "Estoy contenta con este final. Vine con la mentalidad de abordarlo como un campeonato más. La disciplina me ha llevado hasta aquí. Hemos trabajado arduamente y

damos lo máximo; todos podemos salir adelante". A sus 26 años, su enfoque y dedicación la han llevado a este logro.

Por otro lado, Mary Luz Andía, también del Team Perú, mejoró su desempeño de los Juegos Olímpicos Tokio 2020 en su segunda participación olímpica, ubicándose en el puesto 12. La mencionada atleta declaró al final que es el esfuerzo personal que hizo, pues no

recibió apoyo del Instituto Peruano del Deporte.

KIMBERLY NO LOGRÓ SU OBJETIVO

Kimberly García no pudo lograr este jueves su sueño de ganar la medalla en los Juegos de París 2024 al ubicarse en el puesto 16 en la prueba femenina 20 kilómetros de la marcha atlética dejando el protagonismo a Evelyn Inga, quien fue la peruana mejor posicionada al ocupar el octavo puesto y así asegurar diploma olímpico.

La china Jiayu Yang fue la gran protagonista por dominar la carrera de principio a fin para quedarse con la medalla dorada al marcar un tiempo de 1:25:54; mientras que la española María Pérez se llevó la presea de plata al cronometrar 1:26:19. La australiana Jemima Montag terminó tercera con un tiempo de 1:26:25. La mejor sudamericana ubicada fue la colombiana Arenas, que llegó en cuarto lugar.



PARÍS 2024: EL OTRO PERUANO CÉSAR RODRÍGUEZ ABANDONÓ

Luis Henry Campos ocupó el puesto 26 en la marcha atlética masculina

El peruano Luis Henry Campos llegó en el puesto 26 de la prueba de 20 kilómetros de marcha atlética masculina en los Juegos Olímpicos de París 2024, celebrada ayer jueves 1 de agosto. Campos completó la carrera en un tiempo de 1 hora 22 minutos 00 segundos, marcando su mejor registro de la temporada.

La competición, que inauguró el atletismo en París 2024, fue dominada por el ecuatoriano Brian Daniel Pintado, quien se

llevó el oro con un tiempo de 1:18:55. El podio lo completaron el brasileño Caio Bonfim, que se adjudicó la plata, y el español Álvaro Martín, vigente campeón mundial, quien se llevó el bronce.

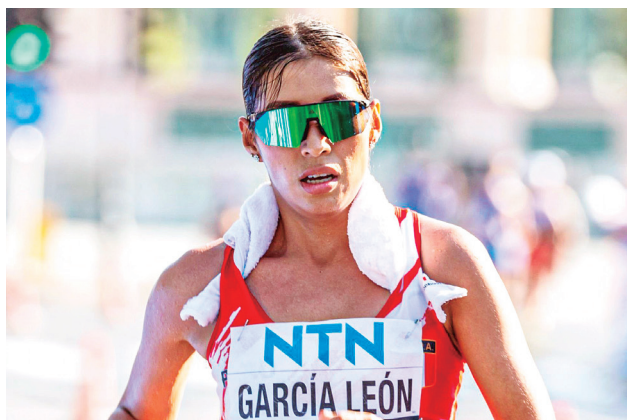
Por otro lado, el también peruano César Rodríguez no pudo finalizar la prueba, abandonando el recorrido en el kilómetro 15 cuando ocupaba el puesto 26. Rodríguez recibió dos advertencias por la rodilla flexionada, lo que lo llevó a retirarse.

CORRERÁ CON CÉSAR RODRÍGUEZ PRUEBA DE RELEVOS MIXTOS

Kimberly García tendrá su revancha el 7 de agosto

Kimberly García y César Rodríguez volverán a competir en los Juegos Olímpicos de París 2024 en la prueba de relevos mixtos. Ambos atletas

nacionales intentarán repetir su éxito en los Juegos Panamericanos de Santiago 2023, donde ganaron la medalla de plata.



Es importante destacar que, por segunda edición consecutiva, Kimberly García no logró su sueño de ganar una medalla olímpica, a pesar de luchar hasta el final. La prueba fue ganada por la china Jiayu Yang, con la española María Pérez en segundo lugar.

Por su parte, César Rodríguez tendrá casi una semana para descansar y

recuperarse con el objetivo de llegar en óptimas condiciones a su segunda prueba en el certamen internacional.

La prueba de relevos mixtos, en la que competirán Kimberly García y César Rodríguez, ha sido programada por la organización de París 2024 para el miércoles 7 de agosto a las 00:30 a.m. (hora peruana).

VALE UN PERÚ

Vale un PERÚ. En una reñida y apasionante competencia, el surfista nacional Alonso Correa superó al japonés Reo Inaba con un puntaje de 10.50 sobre 10.16 y con ello, se clasificó a las semifinales de la disciplina del surf, de los Juegos Olímpicos París 2024, y mañana sábado buscará llegar a la final por lograr la presea dorada.

A los dos minutos de empezar esta dura prueba, el deportista peruano tomó la ola e hizo un puntaje de 2.57, luego surfearó otra ola, con su mejor puntaje 4.17 y pudo obtener momentáneamente el liderado con 6.74. Sin embargo en seguida, el asiático tuvo buena técnica para tomar otra ola y logró un el mejor puntaje, con un total 7.33, tomando la delantera.

Faltando 8 minutos, nuestro compatriota realizó varias maniobras e hizo un puntaje de 6.33, retomando la punta con un total

de 10.50. En adelante, el 'nipón' decidió esperar por una mejor ola, ya que necesitaba 3.17 para llevarse el heat, pero esa ola nunca llegó y el triunfo fue para el peruano.

Cabe indicar que el deportista de 26 años en primera ronda superó en puntaje (hizo 14.33; 8.50 +5.83) y al brasileño Filipe Toledo (bicampeón mundial de la WSL) y el japonés Kanoa Igarashi (subcampeón en Tokio 2020). Luego, en octavos eliminó al sudafricano Jordy Smith. Si bien, la instancia de cuartos de final estaba pactada para el martes 30 de julio, debido a mal clima recién ayer jueves se pudo surfear en las aguas de Tahiti.

Mañana sábado 3 de agosto, en semifinales, Alonso Correa se enfrentará al francés Kauli Vaast que venció a su compatriota Joan Duru. Des-

de ya es la mejor actuación de un deportista peruano en esta disciplina, en la historia de una Olimpiada. Felicitaciones.



**ALONSO CORREA
CLASIFICÓ A
SEMIFINALES EN
EL SURF DE PARÍS
2024 Y MAÑANA
BUSCARÁ LLEGAR
A LA FINAL POR LA
MEDALLA DE ORO.**



EN EL WINDSURF FEMENINA DE LA VELA

Belén Bazo clasificó a cuartos de final

La deportista peruana María Belén Bazo, continúa en carrera en la modalidad de Windsurf Femenina, al clasificar a los cuartos de final de la disciplina de la Vela en las Olimpiadas París 2024.

La deportista nacional culminó en el quinto lugar en la competencia y con eso continúa en carrera en busca de la medalla de oro. Bazo culminó por detrás de la británica Wilson, la israelí Kantor, la italiana Maggenti y la francesa Noesmoen.

Con esto, aseguró su



lugar entre las 10 mejores del mundo y buscará seguir avanzando hoy viernes cuando se disputen tres regatas finales. Confía en poder lograr una medalla, que sería el mejor cierre a su participación en la actual Olimpiada.

PARTIDO EN CAJABAMBA TERMINÓ 1-1

UTC y Alianza Atlético se repartieron los puntos

UTC y Alianza Atlético no se pudieron sacar diferencia, terminando empatados 1-1.

A los 34', Quintero aprovechó y quedó solo frente a Melián para definir. Sin embargo, el árbitro cobró posición adelantada en primera instancia, pero el VAR corrigió la decisión y convalidó el tanto.

En el complemento, Alianza Atlético encon-



tró un penal a los 64' que Benincasa no desaprovechó para anotar el empate.